

INFORME DE FUNCIONES MES DE JUNIO 2025

Andacollo, 30 de Junio de 2025.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Tamara Andrea Martínez Jeraldo
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Administración Municipal
Función según contrato	Asesora Jurídica

3.- Funciones realizadas durante el mes de Junio de 2025.

En el mes de Junio de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Revisión y derivación de varias solicitudes de la Comunidad a los diversos departamentos municipales y programas.
- Redacción de documentos a diversas áreas municipales, que contienen instrucciones, solicitudes de información, entre otros, emitidas por el administrador municipal y por el Alcalde subrogante.
- Revisiones de correos electrónicos y correspondencia derivadas al administrador municipal.
- revisión de solicitudes de información y redacción de respuestas a transparencia pasiva
- Orientación jurídica a la Comunidad Andacollina y funcionarios municipales.
- Asistencia a diversas reuniones de trabajo con otros órganos de la administración del estado (MINVU, SEREMIA BIENES NACIONALES)
- Asistencia y apoyo legal en reuniones con entidades privadas y organizaciones comunitarias de la Comuna de Andacollo (ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR DE ANDACOLLO y ESCUELA DE TALENTOS ANDACOLLO, familias ubicadas en terrenos de Galvarino Valdivia)
- Coordinación de agenda del Administrador Municipal.
- Asistencia a reuniones de trabajo con diversas áreas municipales y programas Municipales.
- Asistencia a reunión de Jefaturas.
- Revisión de dictámenes y pronunciamientos de Contraloría General de la República.
- Asistencia a sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal
- Asistencia a reuniones programación actividades de invierno en Andacollo
- Asistencia a capacitación transformación digital
- Asistencia a reunión Plan Anual de Compras Municipalidad de Andacollo

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

1/2 tarde del 16 de junio de 2025

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes Junio de 2025.

Para constancia firman:

Tamara Martínez Jeraldo
Prestadora de Servicios a Honorarios

Wilson Núñez Zepeda
Alcalde (S)